

# G

## GACETA

gaceta.unam.mx

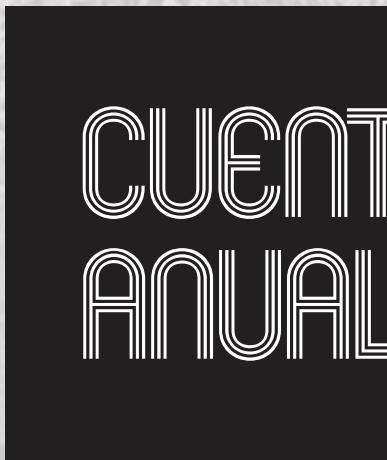
 @UNAMGacetaDig  
 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



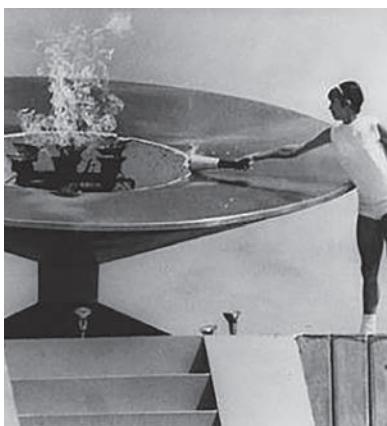
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

PATRONATO  
UNIVERSITARIO



# CUENTA ANUAL 2018

1968  
2018



50 ANIVERSARIO DE

m68

# CONTENIDO

Rendición de Cuentas Públicas	<b>3</b>
Autoridades y Funcionarios	<b>4</b>
Presentación de la Cuenta Anual	<b>6</b>
Dictamen del Auditor Externo	<b>7</b>
Estados de Situación Financiera	<b>10</b>
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	<b>12</b>
Políticas de Información Financiera	<b>14</b>
Egresos por Programa	<b>15</b>
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	<b>16</b>
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	<b>17</b>
Gráficas	<b>18</b>
Transparencia y Acceso a la Información	<b>19</b>

# CUENTA ANUAL 2018



La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- D) En el ejercicio 2018, la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados, realizó revisiones correspondientes a la operación del ejercicio 2017.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 27 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2018.

### Junta de Gobierno

José Pablo René Asomoza y Palacio <sup>(1)</sup>  
Juan Alberto Adam Siade <sup>(2)</sup>  
Eduardo Bárzana García  
Óscar de Buen Richkarday  
Patricia Elena Clark Peralta  
Teresita Corona Vázquez  
Irene Antonia Cruz-González Espinosa <sup>(3)</sup>  
Maite Ezcurdia Olavarrieta <sup>(4)</sup>  
Mario Luis Fuentes Alcalá  
Javier Garciadiego Dantan  
Rafael Lira Saade <sup>(5)</sup>  
José de Jesús Orozco Henríquez  
Vicente Quirarte Castañeda  
Rosaura Ruiz Gutiérrez <sup>(6)</sup>  
Francisco Xavier Soberón Mainero  
Felipe Tirado Segura <sup>(7)</sup>  
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi  
Gina Zabludovsky Kuper

1) Hasta el 29 de junio de 2018

2) A partir del 15 de agosto de 2018

3) Hasta el 21 de marzo de 2018

4) † Hasta el 7 de diciembre de 2018

5) A partir del 15 de agosto de 2018

6) A partir del 22 de marzo de 2018

7) Hasta el 18 de abril de 2018

### Rectoría

#### Rector

Enrique L. Graue Wiechers

#### Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

#### Secretario Administrativo

Leopoldo Silva Gutiérrez

#### Secretario de Desarrollo Institucional

Alberto Ken Oyama Nakagawa

#### Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Javier de la Fuente Hernández <sup>(1)</sup>

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo <sup>(2)</sup>

#### Abogada General

Mónica González Contró

1) Hasta el 24 de septiembre de 2018

2) A partir del 1º de octubre de 2018

### Junta de Patronos

#### Presidente

Alonso Gómez-Robledo Verduzco

#### Vicepresidente

María Elena Vázquez Nava

#### Patrón

José María Zubiría Maqueo <sup>(1)</sup>

Othón Canales Treviño <sup>(2)</sup>

1) Hasta el 5 de noviembre de 2018

2) A partir del 26 de noviembre de 2018



## Funcionarios del Patronato

Guadalupe Mateos Ortíz  
**Tesorera**

María de los Ángeles Ríos Flores  
**Directora General de Control  
Presupuestal**

Alejandro Macías Ortega  
**Director General de Finanzas**

Pablo Tamayo Castroparedes  
**Director General del Patrimonio Universitario**

María Angélica Castañeda Rivera  
**Contadora General**

Juan Enrique Azuara Olascoaga  
**Contralor**

Enrique Pineda Cal y Mayor <sup>(1)</sup>  
María Elena García Meléndez <sup>(2)</sup>  
**Director General para la Prevención  
y Mejora de la Gestión Institucional**

Marco Antonio Castro Rojas  
**Director General de Responsabilidades,  
Inconformidades y Registro Patrimonial**

José Alfredo Montero Rojas  
**Auditor Interno**

1) Hasta el 15 de enero de 2018  
2) A partir del 16 de enero de 2018



## PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS  
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10º, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted, para que sea sometida a consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE  
"CIUDAD UNIVERSITARIA, 22 DE FEBRERO DEL 2019.

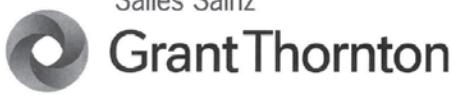
ALONSO GÓMEZ-ROBLEDO VERDÚZCO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA  
VICEPRESIDENTE

OTHÓN CANALES TREVIÑO  
PATRONO

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR. AUDITOR EXTERNO. PRESENTE.

# DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



## Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

### Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (**la Universidad**), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.



Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Ltd



En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de esceticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.



Grant Thornton

3

- Evalué en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificó en el transcurso de la misma.



---

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Ciudad de México  
14 de febrero de 2019.

NOTA	ACTIVO	2018	2017
A-1	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
A-2 y 3	Bienes inmuebles	\$ 15,059,811	\$ 14,378,910
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	9,472,232	8,939,750
A-2 y 3	Mobiliario	724,645	721,741
A-2 y 3	Vehículos	550,338	551,028
		<b>25,807,026</b>	<b>24,591,429</b>
A-2 y 4	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,996,105	5,540,301
		<b>31,803,131</b>	<b>30,131,730</b>
	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>	<b>4,675,768</b>	<b>5,367,202</b>
	<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,544,688	2,296,512
A-5	Fondos para la investigación y la docencia	4,541,382	4,217,260
	Fideicomiso becas	240,010	–
A-6	Inversiones y efectivo para operación	907,480	583,682
		<b>8,233,560</b>	<b>7,097,454</b>
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		
	Activos de unidades de servicio	55,042	47,480
	Subsidio por cobrar	178,303	–
	Cuentas por cobrar	546,284	666,439
	Anticipos para proyectos de investigación	1,017,263	911,163
	Inventarios	49,885	49,254
		<b>1,846,777</b>	<b>1,674,336</b>
		\$ <b>46,559,236</b>	\$ <b>44,270,722</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.



Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

María de los Ángeles  
Directora General de

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(miles de pesos)

<b>PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>NOTA</b>			
A-1			
	<b>PATRIMONIO</b>		
A-2 y 3	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 15,059,811	\$ 14,378,910
A-2 y 3	Patrimonio en otros bienes	16,798,362	15,800,300
	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	4,675,768	5,367,202
	Déficit acumulado	(208,066)	(208,717)
	Remanente del ejercicio	509	651
		<b><u>36,326,384</u></b>	<b><u>35,338,346</u></b>
	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>		
A-5	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,002,347	5,499,382
	Fideicomiso becas por pagar	240,010	—
		<b><u>6,242,357</u></b>	<b><u>5,499,382</u></b>
	<b>PASIVO</b>		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,544,688	2,296,512
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,445,807	1,136,482
		<b><u>3,990,495</u></b>	<b><u>3,432,994</u></b>
		<b><u>\$ 46,559,236</u></b>	<b><u>\$ 44,270,722</u></b>

  
 Alfonso Ríos Flores  
 Control Presupuestal

  
 María Angélica Castañeda Rivera  
 Contadora General

	C O N C E P T O	2018	2017
NOTA			
A-1			
	<b>INGRESOS</b>		
	<b>Subsidio del Gobierno Federal</b>	\$ <b>38,510,094</b>	\$ <b>36,598,964</b>
		<b>38,510,094</b>	<b>36,598,964</b>
	<b>Ingresos Propios</b>		
	Productos financieros	706,936	603,930
	Ingresos extraordinarios	4,025,260	4,408,626
	Ingresos por servicios de educación	274,096	279,058
	Ingresos de la Tienda UNAM	468,560	427,868
	Otros ingresos	155,554	76,489
		<b>5,630,406</b>	<b>5,795,971</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>44,140,500</b>	<b>42,394,935</b>
	<b>GASTOS</b>		
	<b>Remuneraciones Personales y Prestaciones</b>		
	Remuneraciones a personal académico	19,547,364	18,623,981
	Remuneraciones a personal administrativo	6,780,685	6,428,174
	Aguinaldo y prima vacacional	2,503,334	2,363,031
	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	569,575	515,063
A-7	Cuotas de seguridad social	2,534,321	2,361,654
	Otras prestaciones sociales	1,920,045	1,840,420
		<b>33,855,324</b>	<b>32,132,323</b>
	<b>Becas</b>	<b>1,215,406</b>	<b>979,275</b>
	<b>Servicios, Artículos y Materiales de Consumo</b>		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,209,301	1,312,624
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	979,626	880,714
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	529,412	433,337
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	612,037	609,803
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	801,357	858,126
	Ediciones de libros y revistas	272,303	243,472
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	45,273	43,306
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	218,227	163,719
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,045,324	1,003,752

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(miles de pesos)

	C O N C E P T O	2018	2017
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	338,885	309,462
	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	495,639	460,553
		<b><u>6,547,384</u></b>	<b><u>6,318,868</u></b>
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>41,618,114</u></b>	<b><u>39,430,466</u></b>
	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b><u>2,522,386</u></b>	<b><u>2,964,469</u></b>
<b>A-2 y 3</b>	<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	987,570	1,155,287
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	795,101	753,359
<b>A-2 y 4</b>	Libros y revistas académicas y científicas	<b><u>462,035</u></b>	<b><u>451,242</u></b>
	<b>INVERSIONES</b>	<b><u>2,244,706</u></b>	<b><u>2,359,888</u></b>
	Provisión para mantenimiento mayor	<b><u>277,171</u></b>	<b><u>603,930</u></b>
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>	<b><u>44,139,991</u></b>	<b><u>42,394,284</u></b>
	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b><u>\$ 509</u></b>	<b><u>\$ 651</u></b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.



Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera



María de los Ángeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal



Maria Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

### A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

**La Universidad Nacional Autónoma de México** es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- Sistema Contable-Presupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

- Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



# EGRESOS POR PROGRAMA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
<b>DOCENCIA NIVEL SUPERIOR</b>			
Educación de Licenciatura	14,244,650	216,467	14,461,117
Educación de Posgrado	1,531,137	15,947	1,547,084
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,211,944	2,465	1,214,409
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,363,479	2,133	2,365,612
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	651,004	64,060	715,064
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>20,002,214</b>	<b>301,072</b>	<b>20,303,286</b>
<b>DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO</b>			
Educación Media Superior	4,940,317	1,980	4,942,297
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	704,661	3,803	708,464
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	204,860	338	205,198
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>5,849,838</b>	<b>6,121</b>	<b>5,855,959</b>
	<b>25,852,052</b>	<b>307,193</b>	<b>26,159,245</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	7,101,064	30,594	7,131,658
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,595,390	13,888	2,609,278
Desarrollo Académico en Investigación	1,617,029	17,712	1,634,741
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	375,195	469	375,664
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>11,688,678</b>	<b>62,663</b>	<b>11,751,341</b>
<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>			
Extensión y Difusión Cultural	2,471,787	66,100	2,537,887
Vinculación con la Sociedad	949,679	17,154	966,833
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	173,455	4,462	177,917
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>3,594,921</b>	<b>87,716</b>	<b>3,682,637</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Planeación y Normatividad	446,100	1,374	447,474
Prestaciones Institucionales	182,965	5,206	188,171
Servicios Administrativos Institucionales	857,775	4,208	861,983
Vigilancia y Fiscalización	91,154	15	91,169
Servicios de Apoyo a la Comunidad	458,630	3,702	462,332
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>2,036,624</b>	<b>14,505</b>	<b>2,051,129</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>43,172,275</b>	<b>472,077</b>	<b>43,644,352</b>
<b>Costos y Gastos de la Tienda (1)</b>	<b>53,645</b>	<b>441,994</b>	<b>495,639</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>43,225,920</b>	<b>914,071</b>	<b>44,139,991</b>

(1).- Los 441,994 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2018

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO



CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CU-CVA/156/19

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario del H. Consejo Universitario  
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2018. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-02/19.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2018, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 15 de marzo de 2019  
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

# APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/388/19

Mtro. Alonso Gómez-Robledo Verduzco  
Presidente de la Junta de Patronos  
P r e s e n t e

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2018, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

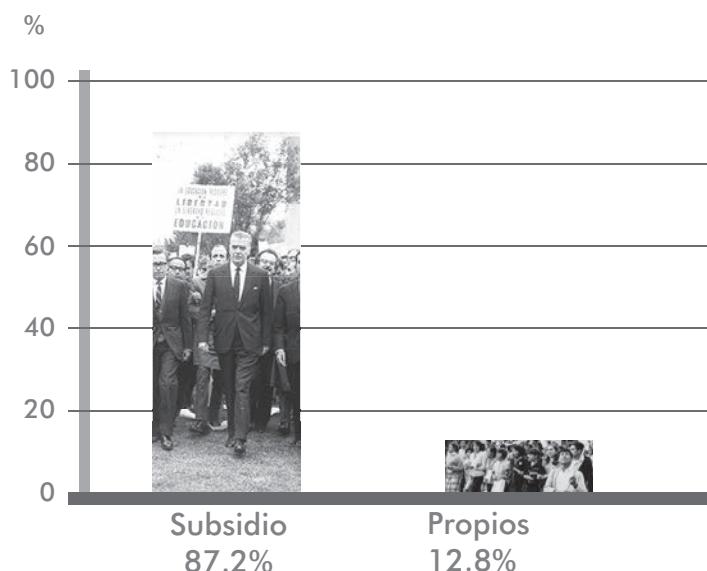
A t e n t a m e n t e  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de marzo de 2019  
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad  
Ing. Leopoldo Síva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.  
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

  
La Universidad  
de la Nación

## Ingresos 44,140.5 millones de pesos



Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 38,510.1 millones de pesos (87.2% del total), y 5,630.4 millones de pesos (12.8%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

## Gastos e Inversiones 44,140.0 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas, 35,070.7 millones de pesos (79.4%); para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor, 6,824.6 millones de pesos (15.5%) y el resto, 2,244.7 millones de pesos (5.1%) se aplicó a inversión.

## Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 95.3% del presupuesto y sólo el 4.7% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

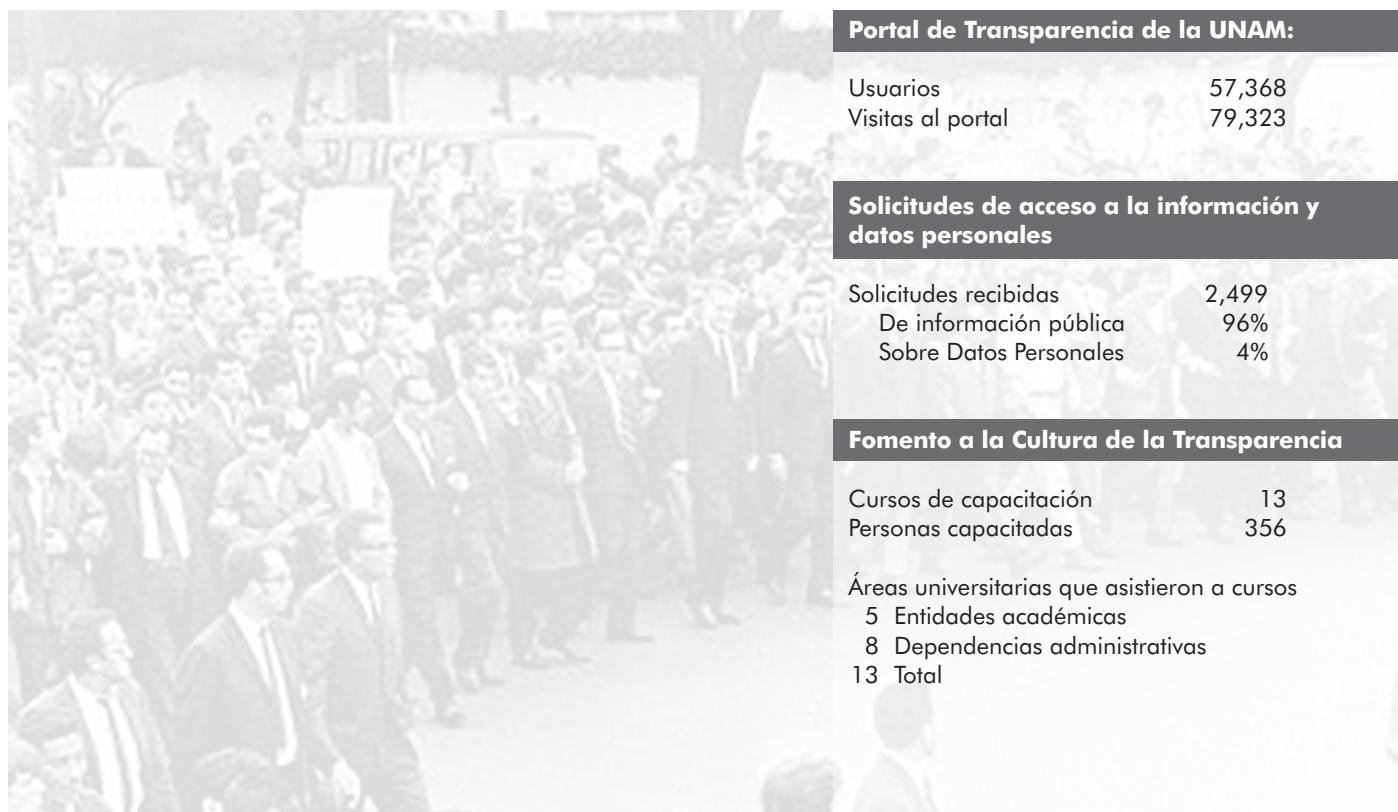
## Transparencia y Acceso a la Información

Período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2018

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encarguen de

transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



## Población escolar por nivel

### Población Total 2018

Posgrado	8.7%	30,310
Licenciatura	58.4%	204,191
Bachillerato	32.6%	114,116
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	.3%	898
		<b>349,515</b>

## Personal académico

### Nombramientos 2018

Profesores de asignatura	31,792
Profesores de carrera	5,503
Ayudante de profesor	4,642
Investigadores	2,659
Técnicos académicos	4,496
Otros	187

**49,279**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**RESPONSABLE DE  
LA PUBLICACIÓN:  
PATRONATO  
UNIVERSITARIO**

